

submarinos, la mayor parte con buen éxito, lo cual no ha impedido que se abandonaran después de las experiencias, fenómeno raro, pues generalmente lo que dá buen resultado suele prosperar. La causa de esta anomalía creemos debe ser atribuida, en primer término, á la poca utilidad que hasta hace poco han tenido estos barcos, pues con ellos es imposible intentar exploraciones científicas de importancia, por la poca profundidad á que pueden descender, y para los usos militares eran de escasa aplicación, pues si bien el torpedero hace ya bastante tiempo que es conocido, la manera de dirigirlo bajo el agua es más reciente que la última guerra de los Estados Unidos, único pueblo que suele llevar á la práctica verdadera las ideas en el mismo instante en que son concebidas. En esto debe fundarse el que se haya dado á los buques submarinos una importancia que no se ha prolongado más allá del último día de las experiencias, y que las naciones más poderosas, sin perjuicio de estudiar el asunto, sigan construyendo acorazados cada día más poderosos.

Los tipos modernos más importantes de buques submarinos son el *Nordenfeldt*, el *Goubet*, el *Waddington* y el *Gymnote*, de los que hemos de ocuparnos por ser los que, en el momento actual, cierran la historia de la navegación submarina.

El *Nordenfeldt*, inglés, tiene, como los demás, la forma de cigarro, pero difiere notablemente de todos sus congéneres por emplear el vapor como fuerza motriz. El *Nordenfeldt* navega de ordinario sobre el agua, pero cuando se presenta algún peligro ó quiere atacar al enemigo, suspende la acción de un ventilador que activa los fuegos; recoge la chimenea, como si fuera un anteojito, y cierra herméticamente todas las aberturas. Es en todas ocasiones más ligero que el agua, de modo que para sumergirse se vale de dos hélices de eje vertical, y para conservar bajo el agua la posición que desea está dotado de timones horizontales y verticales, movidos por motores especiales que le obligan á marchar en la dirección conveniente.

Apagados los fuegos de la caldera, ésta sigue suministrando el vapor necesario, gracias á la gran presión á que de ordinario trabaja, y á dos cajas de vapor que constituyen un gran depósito. De esta manera se pueden recorrer de 7 á 8 millas sin salir de la superficie; pero la velocidad se hace á cada momento más pequeña, el calor crece de un modo excesivo y el aire falta muy pronto á los tripulantes. A pesar de estos graves inconvenientes, el *Nordenfeldt* tiene la ventaja de que al salir á la superficie adquiere de nuevo elementos para proseguir su marcha y para volverse á sumergir, sin necesidad de pedir auxilio á nadie.

En Francia se ensayó, en 1863, un buque, llamado el *Pongeur*, cuyo motor era una máquina de aire comprimido, lo cual significaba un progreso real y efectivo. Este barco fué proyectado por M. Ch. Brun, ingeniero naval eminente, y las experiencias se llevaron á cabo en Rochefort, presididas por el contra-almirante Bourgois. Tenía 44m, 50 de longitud y 3m,60 de altura. Sus grandes depósitos de aire comprimido alimentaban un motor de 80 caballos, y la sumersión se verificaba por la introducción del agua en depósitos especiales. Para salir á la superficie no necesitaba bomba alguna. Le bastaba hacer entrar el aire comprimido en los depósitos de agua para que, desalojada ésta, se aligerara el buque. Las experiencias, de un éxito notable, terminaron en 1864.

En este mismo año se ensayó en Barcelona el famoso *Itineo*, debido á don Narciso Monturiol. Las experiencias dieron un resultado tan brillante que se abrió una suscripción nacional para construir un *Itineo* más perfeccionado, y se trajo de los arsenales del Estado se pusieron á las órdenes del señor Monturiol. No se publicaron muchos detalles del invento, del que después nadie se volvió á ocupar.

Los principales organismos del *Itineo* eran: el casco resistente, en forma de elipse de revolución, cuyo eje mayor medía 17 metros y 2 el menor, formado por cuadernas de madera de 10 centímetros de espesor, revestidas de cintas de roble de 6 centímetros; vejigas de flotación ó compartimientos estancos comprendidos entre el casco exterior y el resistente, con bombas para la expulsión del agua; vejigas natatorias compuestas de depósitos de presión, de admisión de agua y bombas de compresión; hélice de dobles palas; timón común y dos pequeñas hélices á 45 grados sobre el eje horizontal, puestas á popa, para virar; aparato para asegurar la horizontalidad longitudinal; veinte cristales en proa, babor estribor y escotilla central para mirar; generador de oxígeno; aparato purificador del ambiente; aparato de ventilación y refresco; lastres de agua; lastres sólidos de reducida masa; lastres mayores para casos de apuro; faro rotativo á proa en la cubierta; faroles fijos á proa y á popa, en la parte inferior, para iluminar las aguas; los tres faroles eran de luz oxidrídica, alimentándose con gases contenidos en depósitos anteriores; motor de vapor de seis caballos, para la marcha flotante; para la navegación submarina una máquina de dos caballos, fundada en el principio de la sulfuración del zinc.

Por esta ligera enumeración se puede comprender que el *Itineo* Monturiol era un buque muy notable, aunque los sucesivos adelantos de la ciencia y de la industria hubiesen exigido en él, andando el tiempo, profundas modificaciones.

El Gobierno ruso adoptó el tipo *Goubet*. El modelo construido es muy pequeño, de modo que solo caben dos personas, pero es lo suficiente para los fines militares y para apreciar sus condiciones. Puede permanecer ocho horas sin que los tripulantes sufran la menor molestia, gracias á un depósito de aire comprimido que le renueva constantemente el ambiente, saliendo el aire viciado por una pequeña válvula. Esta solución tiene el inconveniente de que las burbujas de aire que se notan en la superficie podrían, en algunos casos, delatar la presencia del torpedero.

Para la sumersión tiene dos depósitos, á proa y á popa, que se pueden llenar ó vaciar á voluntad. Para el caso de que tenga avería lleva una quilla de plomo que se puede soltar, saliendo á flote como una boya.

Para que el buque esté nivelado, se hace pasar, por medio de una bomba, el agua del departamento de atrás al de adelante ó recíprocamente. Esta operación se hacía automáticamente en los primeros ensayos por

medio de un péndulo que, acusando las desviaciones, actuaba sobre un aparato eléctrico que hacía funcionar las bombas. Más tarde ha habido que abandonar este procedimiento, por ser de resultados poco seguros. El motor del *Goubet* es eléctrico.

En Inglaterra se ha ensayado otro tipo, debido á Mr. Waddington, que es el que se conoce con más detalles. Tiene una longitud de 36 pies y 6 de diámetro, con una cámara central para dos personas, que pueden permanecer encorvadas sin peligro durante seis horas consecutivas. Un depósito de aire viciado y purificándose el ambiente por medio de agentes químicos.

El motor es eléctrico. La electricidad está producida por acumuladores encerrados en 45 cajas, con una energía total de 600 amperes-horas, y dispuestos en serie. El motor eléctrico actúa directamente sobre la hélice propulsora, que dá 750 revoluciones por minuto. La corriente eléctrica desarrollada tiene una intensidad de 66 amperes y una fuerza electro-motriz de 90 volts. El buque puede recorrer, utilizando la energía eléctrica que lleva almacenada, unas 80 millas, suponiendo una velocidad de 8 millas, por hora. Si marcha con una velocidad menor, el trayecto total recorrido puede ser de 110 á 115 millas.

Para la sumersión tiene dos depósitos que se pueden llenar de agua. De esta manera se hace que el barco quede en equilibrio inestable, y en estas condiciones dos hélices de eje vertical, alojadas en dos tubos que atraviesan el barco á proa y á popa, le hace sumergir. La dirección en un plano horizontal se hace variar por dos timones verticales, y las variaciones en la profundidad se consiguen por el juego de las hélices, que pueden funcionar independientemente, y por dos timones horizontales. Cada una de las tres hélices y los cuatro timones pueden moverse á voluntad por la acción de sus correspondientes motores eléctricos.

Este buque ha sido ensayado con éxito en Liverpool, delante de varios delegados de algunas potencias.

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL.

Se ha declarado provisionalmente al Moro Atec, con derecho á la rehabilitación en el percibo de la pensión de 7 pesetas 50 céntimos mensuales por la Cruz del Mérito Militar.

—Idem id. id. á don Francisco Morales y Calvo, capitán retirado del Ejército de estas Islas, con derecho á la rehabilitación en el percibo del haber pasivo de 360 pesos anuales.

—Se ha declarado á doña Dolores de Prados y Peña, con derecho por acumulación á la pensión íntegra de 1.250 pesetas anuales, como huérfana del capitán don Manuel Prados.

—Se ha accedido provisionalmente á la permuta de destinos solicitada por D. Juan Arce, electo oficial 4.º Subdelegado de H. P. de Abra y D. Miguel Bayona, oficial de la propia clase de la casa de Moneda.

—Concediendo á don José Roig de Lluis, oficial cuarto interino interventor de los Almacenes generales de Rentas y Propiedades, un plazo de 6 meses para presentar los documentos que acrediten hallarse libre de quintas.

—Disponiendo se incluya en el capítulo de resultados la suma de pfs. 15670 para satisfacer el alquiler de la casa de la maestra que fué de Balaan (Union) doña Rosa M. Ostrea.

—Idem id. en el id. id. de pfs. 48 para id. los id. de id. de los maestros de Cuyo y Agutaya, en Calamianes.

—Aprobando la liquidación para las obras de reparación de un puente de fábrica sobre el río Atlag del pueblo de Malolos (Bulacan); así como la autorización de un gasto de pfs. 555 que resulta de diferencia entre el importe de la obra ejecutada y la ya autorizada.

—Concediendo un año de prórroga al Contratista de las obras de construcción de la cárcel pública de Batangas para la terminación de las mismas.

—Disponiendo la ejecución de las obras de reparación de la casa cuartel de la Guardia civil de San Francisco de Malabon (Cavite), por el importe del presupuesto aprobado de pfs. 99875.

—Remitiendo al Ministerio de Ultramar, cuarenta ejemplares de la Memoria sobre el estado y progreso de las obras del puerto de Manila desde 1881 á 1887.

—Aprobando el proyecto de construcción de los estribos y muros de acompañamiento para el puente de la Quinta en el estero de San Miguel de esta Capital.

—Accediendo á lo consultado por la Presidencia de la Junta de las Obras del Puerto sobre las reformas introducidas en el presupuesto general de gastos de 1888.

—Se ha dispuesto se abone á don Cosar Pastor, ayudante de Montes de Cebú, el importe de la tercera parte de las multas impuestas por aprovechamiento fraudulento de maderas en el expresado distrito.

GUERRA.

Se ha remitido á la Subinspección de las armas generales la hoja de servicios y hechos del comandante de infantería don Antonio Gonzales.

—Concediendo dos meses de licencia por enfermo, al capitán D. Emilio Angeles.

—Cursando la instancia del teniente D. Manuel Fernandez, en súplica de 8 meses de licencia por enfermo para la Península.

—Idem id. al Coronel de infantería D. Tomás García Romero, en súplica de id. id.

—Expidiendo pasaporte por cumplimiento de país al Comandante D. Victoriano Oloriz.

—Idem id. al capitán D. Ramon Sanz.

—Destinando en concepto de agregado al Regimiento de infantería núm. 5, al teniente don Saturnino Arsenal.

—Idem á la Sección de la Guardia Civil Veterana, al teniente don Emilio Martinez.

—Aprobando el acta de examen y escalafón de las clases del Batallón disciplinario.

—Ordenando se remitan los documentos de baja pertenecientes al sargento que fué del Regimiento de infantería núm. 7, Salvador Llaca Garcia.

—Idem del sargento segundo Ricardo Ricarte Puglder.

—Idem del id. id. Canuto Martinez.

—Remitiendo el pasaporte para la Península á favor del sargento segundo del Regimiento de infantería núm. 3, Francisco Panizo Lopez.

—Cursando la documentada instancia promovida por el artillero del Regimiento Peninsular, Manuel Perez, en súplica de radicación del país.

—Idem 2 meses de licencia por asuntos propios al Sargento L. D. Cirilo Ponstor.

—Ordenando el alta desde fecha primero del actual en el Regimiento de infantería núm. 3, del sargento primero Juan Cuevas Gonzalez.

—Participando haber concedido radicación en el país por el tiempo de 30 años, al sargento segundo europeo del Regimiento de infantería núm. 4, José Bastida.

—Ordenando ser remitidos los documentos de baja pertenecientes al sargento segundo que fué del Regimiento de infantería núm. 3, Vicente Cuevas Perez.

MARINA.

En el día de hoy se ha encargado del destino de jefe de Sanidad del Apostadero el sub-inspector de primera don Juan Sanchez y Gonzalez, cesando el de segunda don José Pareja y Rodriguez, que desempeñaba interinamente dicho cargo.

Gran animación reina entre los socios del Casino y no es poca la que tienen muchas señoritas, que hacen sus preparativos para lucir sus galas naturales realizadas con caprichosos disfraces.

Todos los días se inscriben nuevos socios en el centro de recreo del Pasaje de Perez, lo que nos hace esperar que el baile del 2 del próximo marzo, forme época en la historia de las fiestas manileñas.

Un detalle curioso: se ha acabado en las sastrerías la tela para fraques.

«Habrá demanda?»

En el rico pueblo de Daraga, Albay, han establecido los señores Simon Schuer y hermano, un gran bazar de efectos de todas clases, que llena un vacío que se dejaba sentir en aquella localidad, en donde era antes de ahora difícil encontrar ciertos artículos.

Una de las secciones del expresado bazar, es un magnífico surtido de alhajas de brillantes.

Desearnos mucha suerte á los señores Schuer en su nuevo negocio.

El número 43 de la revista *La España Oriental*, contiene el siguiente sumario.

Texto: *Crónica general*, por W. E. Retana; *La Administración pública en Filipinas*, por J. de la Rosa; *Ayer y hoy*, por Camilo Millan; *Nuevos tratamientos higiénicos de la tisis*, por X.; *El Marfil* (conclusión), por F. B.; *El Ejército Alemán*, por E. M.; *Mesa Revuelta*; *Correspondencia particular*.

Folleto: *Las Islas Visayas*, por Isabela de los Reyes.

Hemos visto una carta de Antique, en la que se asegura que muy en breve regresará á esta Capital el teniente coronel señor Villabrille con la fuerza de su mando, terminada ya la misión que le llevó á aquella provincia.

¿SI QUE ES CURIOSO!

A continuación insertamos una carta que se nos ha remitido, de la que, como lo que se nos pregunta lo desconocemos en absoluto, damos el oportuno traslado para que sea explicado por quien debe saberlo.

«Hace la mar de tiempo que aparece en *El Comercio* el siguiente anuncio:

«SE VENDEN muebles baratos y macetas. Real de la Ermita, 25.»

«Un amigo que necesitaba de ambas cosas fué al sitio indicado y llama que llama en la puerta de la casa, que estaba á piedra y lodo.

«Pero, nada, no contestaba nadie desde dentro.

«—Pues señor, se dijo el amigo, puede que como esta numeración es tan incomprendible, haya otro número 25 detrás del 11 ó del 86.

«Por una de esas providenciales casualidades que escapan al cuidado del municipio, el número no estaba repetido; no había más 25 en la calle.

«Vuelta á llamar en la casa y el mismo silencio por respuesta, hasta que, tanto y tanto machacó en ella, que un médico, que vive al lado de la casa en cuestión, se asomó á la ventana diciendo al que llamaba.

«—No se moleste V. más, hombre, ahí no vive nadie ni ha vivido en mucho tiempo: en todo el que yo llevo aquí.

«—¿Y esos muebles y macetas que anuncia *El Comercio*?

«—¿Que sé yo donde estarán?

«—Entonces ¿á que viene ese anuncio que me ha hecho perder la tarde embromándome de este modo?

«—No, perdón V.; el embromado soy yo, que tengo que salir desde hace año y pico á dar estas explicaciones á todo el que viene.»

TEMBORES EN EL MAR

Dice *La Oceanía*: «Por noticias recibidas en el *Churruca*, sabemos que habían ocurrido fuertes temblores en Mindanao: en Cottabato hubo uno que duró más de un minuto, de carácter aterrador.

«El *Churruca*, ha experimentado en el mar, uno á la ida y otro á la vuelta.

«Cuando ocurrió el primero, no dejaron de experimentar cierta alarma, pues al principio se creyó, al notar las sacudidas del vapor, impulsado por el mar, que habían tocado en algún bajo.

«Cuando se vió subir el agua turbia y cenogosa formando grandes remolinos, se vino en conocimiento de que todo obedecía al terrible fenómeno.

«En Zambanga y Cottabato no habían ocurrido grandes desperfectos, pues las edificaciones generalmente de materiales ligeros.»

El Comercio añade lo siguiente:

«Ya que se habla de temblores en el mar, diremos que el vapor *Mendez Pamñez*, en uno de sus últimos viajes á la Panpanga, al entrar en el río, sintió dos sacudidas, cual si tocara en un bajo. En tierra no se había sentido nada, lo cual no deja de ser extraño tratándose de un lugar tan próximo á la costa.»

Ha dejado de pertenecer á la redacción de nuestro colega *La Voz de España*, don José Madrazo.

En el salón de actos públicos de la Dirección general de Administración civil, se reunirá esta tarde, á las cinco y media, la Junta administradora del material de escuelas públicas para tratar de los asuntos pendientes.

Entre doce y una de la noche de anteayer, falleció repentinamente, en el bergantín goleta *San Francisco* surto en el río, un individuo que procedente de Zambales venía de pasajero en el expresado buque.

Reconoció el cadáver, resultó que la muerte había sido producida por enfermedad que venía padeciendo hasta bastante tiempo.

Por infringir los reglamentos vigentes en la materia, se ha impuesto por la autoridad competente una multa de doscientos cincuenta pesos á una botica de esta capital.

El juzgado de la Laguna convoca á junta general de acreedores á los del concurso de don Mariano Carrillo Trinidad, para el examen y reconocimiento de un crédito de la Real Hacienda.

La junta se verificará el día 1.º de abril á las diez de la mañana.

COMO LAS CEREZAS

La veterana ha capturado á Felix Mendoza por hurto de dos rollos de cuerdas en la tienda del chino Jacinto Jo-Liongo, sita en la calle de Santo Cristo núm. 43; dichos rollos le fueron ocupados al énter de la fuga.

Una vez en la Subdivision, denunció como cómplice en sus ratas á Fernando de los Santos, que fué detenido, y ambos á la vez denunciaron á Tomás Alvarez, Gervasio Vargas y Andrés Estrella, que se repartían el producto de aquella y compraban los objetos que mal adquirían de los chinos Tia-Pa y Co-Ca.

Dispuesto que estos fuesen también detenidos, al verificarlo en casa del primer chino, Prudencio Samson confesó que un reloj que allí había, lo robó en compañía de Marcos Rodriguez, que no ha sido habido, en casa del otro chino en San Fernando de Dilao, por lo cual el reloj fué ocupado, y los individuos puestos á disposición del juzgado competente.

EL ESCRIBIENTE

(Romance de ciego.)

Entró como meritorio en un centro del Estado; le llamaban *Aprodisio* y tenía catorce años al comenzar la carrera como digno funcionario.

Tanto en papel de minutos como en las hojas en blanco de las comunicaciones fué soltándose la mano, poniendo nombres de unos, títulos y garrapatos con faltas de ortografía y sobra de rasgueados; luego copiaba *machotes*, escribía versos tagalos, ó oraciones á los santos ábogados de la peste, de tembores y de baguio; más adelante llevaba cartitas y otros encargos que le daba el oficial, su jefe más inmediato, para cierta señorita que era su dueño adorado: por estos y otros servicios y por ser bastante claro ya el carácter de su letra le dieron al fin y el cabo un sueldo de doce pesos, no mensuales sino al año.

Ya firma *Aprodisio* en nómina ya escribe el hombre al dictado, eso sí, cada dos letras son un continuo gzapazo, con las ces y con las eses nunca acierta el pobre diablo y en lo tocante á las *haches*, ¡Ay que *haches*, cielo santo!

«El aumento en *Haduana* y queriendo compensarlo, no las coloca en *acienda*, y vaya en paz y jugando.

«Pero la letra es preciosa, es estudioso el muchacho y puede que con el tiempo ofrezca algún resultado.

Hace guardias de continuo, siempre tiene extraordinarios, que como buen principiante nunca le sobra trabajo, para compensar sin duda con esto su sueldo escaso.

Pero perdiendo se aprende y á fuerza de varapalos y de llamarle bodegoque, mameluco, carabao, zote, cabeza de corcho y otros mil y mil dictados, se sabe todas las órdenes y decretos desde el año de la Nanita hasta el día, ¡qué ya es saber, voto al chapiro! pues como se sumen todas hay más leyes que cristianos!

Al archivo de su centro va con los ojos cerrados, mas no penséis en sacarle de su rutinario paso pues llevándole otro asunto que sea un poquito extraño, ya está el bueno de *Aprodisio* al punto desorientado y nunca dá pié con bola ni pueden darse dos cuartos por lo que ponga su pluma que no sirve al fin y al cabo.

Ahora, en las cosas corrientes es verdadero escoscor del oficial que lo tiene á su órden trabajando.

Pero, ¡cosa natural como ya no es un muchacho y encaneció en la oficina va tornándose bigardo y *duele aquel su cabeza*, según el *besalamano* que remite en indio puro, ó muere *aquel su cuñado*, ó tiene *aquel su mujer* aquel dolor de lumbago, ó *pudo parir un poco* (es auténtico este caso) y así se pasa la vida con su oficina y su gallo, á menos que pertenezca al gremio de potentados, de los que tienen brillantes y abonos en el teatro y carruajes *chichiricos* con buen tronco de caballos, y comen á lo *castilla* y fuman buenos cigarros, y dan grandes *catapúsanos* y son ricos propietarios.

«De dónde saldrán las misas? ¡Vaya usted á adivinarlo!

Ha sido nombrado cura interino de la parroquia de San Antonio (Nueva Ecija), el presbítero don Juan Galmaitan, coadjutor de la parroquia de Paombong (Bulacan).

Tesorería avisa que los días 20, 21 y 22 del corriente estará abierto el pago de las clases pasivas residentes en la Península que reciben sus haberes por aquel centro, advirtiéndoles que después de la expresada fecha 22, no se hará pago alguno á dichas clases, sin perjuicio de consignar los que dejaron de percibir, en la nómina que se formará al efecto en el mes próximo.

Anteayer en la calle de Ilaya del arrabal de Tondo, se prendió fuego á la techumbre de una casa de nipa.

Apercibidos los dueños de la casa en el momento de ocurrir el incendio, pudieron sofocarlo en el acto, sin que se propagara á las casas vecinas, ni hubiera que lamentar desgracia alguna.

PASAJEROS

Por *Peluse*, que llegó anteayer de Saigon:—Don C. R. Marpillero; don F. Ludwig, y doña Pia Carlo.

—Por *Salvadora*, que llegó anteayer de Singapore:—Don R. Spalding y 7 turcos.

—Por *Rómulus*, que llegó ayer mañana de Albay y escalas:—Itmo. señor don José R. y Gonzalez, Gobernador civil; doña Venancia Uria; don Estanislao de Ibarra; doña Carmen Torres de Ibarra; don José de Giles; don Ceferino Aramburu; don Tomás Alberdi; don Nicolás Carranceja; don Angel Verdote; don Cipriano Anduaga; don Joaquin Garcia; doña Inocencia Lopez; doña Cecilia Carranceja; doña Luisa Carranceja; doña Josefa Valencia, y varios á proa.

—Por *Aeolus*, que llegó ayer de Cebú y escalas:—Don Niel Macleod, señora y 4 criados; Mr. Armstrong, con un hijo; don Ramon Sargatal; don Pedro Zamora; don Manuel Oriols; don Tamás Lozano; don Faustino Vilanova; don Rafael del Rio; don Juan Gonzalez, y varios á proa.

Dice *El Comercio* de ayer tarde:

«El cobro de la lotería.—Hemos oído á un tenedor de billete premiado en el último sorteo, quejarse del tiempo perdido, ayer y hoy, en ir á la Administración y no poder realizar su objeto, porque, según se le manifestó, aún no obraban en dicha dependencia los talones correspondientes.

«Estos premios, á nuestro juicio, deben satisfacerse desde el siguiente día de verificado el sorteo, es decir, desde que al público se le hace conocer, por medio del cotejo, el resultado de la jugada; y no haciendo esto, siempre surgirán quejas y molestias que redundan en perjuicio de esa renta del Tesoro, pues debe tenerse en cuenta que siendo los billetes al portador, la operación del cobro no admite plazo alguno.

«No dudamos que por quien corresponda se dé á la oficina pagadora las facilidades necesarias á la clase de operaciones á que nos referimos.»

«El colega está equivocado al suponer que los premios deben satisfacerse al día siguiente de verificarse el sorteo, porque las instrucciones por que se rige la Renta de loterías disponen que el pago se abra á los cuatro días hábiles siguientes, necesitándose ese plazo para hacer la separación de los talones correspondientes á billetes premiados y de los que no lo han sido; envío á las Administraciones á donde han caído los premios, clasificación, etc., operaciones todas que, por lo pesadas y minuciosas, no pueden verificarse en unas cuantas horas.

«Así se ha hecho y se hace en la actualidad, sin que nadie se haya quejado del proceder de las oficinas encargadas, y creemos que únicamente algún impaciente habrá inspirado al *Comercio* la gacetilla que dejamos copiada.

En uno de los patios del magnífico *Hotel de Oriente* dió anteayer una función la familia Ruchwaldy, ante distinguida y numerosa concurrencia.

El programa lo compusieron ejercicios de prestidigitación y música con violín y ocarina, así como en los intermedios se cantó y tocó el piano por varios de los concurrentes.

Antes de empezar la *soirée* se sirvió una espléndida cea en los comedores del hotel, y durante la función circularon con frecuencia dulces, helados, pastas, tabacos, etc.

A las dos de la mañana terminó la velada, que dejó gratos recuerdos á todos los que asistieron.

Con mucho gusto consignamos que no se confirmaron los rumores de que ayer nos hicimos eco, relativos á la disolución de la compañía de ópera italiana, la cual por el contrario continuará dando funciones de abono hasta terminar éste y las de beneficio á que los artistas tienen derecho, según sus contratos respectivos.

Esta noche, pues, se cantará la ópera de Verdi *La Traviata*, para la cual hay pedidas ya algunas localidades.

En ensayo están ahora las óperas *Africana* y *Rigoletto*, en una de las cuales se estronará el tenor señor Annovazi.

Mucho celebramos que la compañía con tíne sus trabajos y ojalá pueda vencer la *gettatura* que sobre ella pesa.

Llaman la atención de cuantos vienen de Malabon, la carencia de vehículos que se nota en la estación del tranvía, ocasionando, esto como es natural, las molestias consiguientes que sufren las personas por la falta de medios de locomoción, pues en la mayoría de los casos ocurre que no pueden tener acceso en el tranvía de la línea de Tondo á Sampaloc cuantos viajeros están en dicho sitio, teniendo por lo tanto que aguardar á que venga otro coche tranvía para que los conduzca á donde deben ir.

Llamamos la atención de los dueños de vehículos de alquiler acerca de lo apuntado, pues indudablemente tendrían proporción de cobrar algunas carreras si se situarían en dicho punto, y el público lo vería con agrado, por las molestias que ocasionan la ausencia de los vehículos en el precitado punto.

